



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT. TRASPASO FERIADO LEGAL AÑO 2016/

DECRETO N° 5442/

VALLENAR, 29 DIC. 2016

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de traspasos días de Feriado Anual Legal año 2016, para el año 2017 a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Doña Silvia Paredes Campillay – Técnico Salud – 05 días

Doña Clara Nieto Garro – Matrona – 10 días

Don Eduardo Vega Herrera – Encargado de Mantención – 07 días

Doña Yolanda Campillay Pasten – Auxiliar Paramédico – 10 días

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DEPT. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Recursos Humanos Salud Municipal

NFR/DRA.PSG/CRT/CRP/vmd